



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES
SENADO
X LEGISLATURA

Núm. 451

28 de abril de 2015

Pág. 1

COMISIÓN DE ENTIDADES LOCALES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER ARENAS BOCANEGRA

Sesión celebrada el martes, 28 de abril de 2015

ORDEN DEL DÍA

Aprobación del Informe elaborado por la Ponencia de estudio para la adopción de medidas en relación con la despoblación rural en España, constituida en el seno de la Comisión de Entidades Locales.

(Núm. exp. 543/000007)

Autor: COMISIÓN DE ENTIDADES LOCALES

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 451

28 de abril de 2015

Pág. 2

Se abre la sesión a las once horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, buenos días. Se abre la sesión.

Quiero agradecerles a todos su presencia en esta Comisión de Entidades Locales. Como saben, se nos convoca en el día de hoy para la aprobación del informe de la Ponencia para la adopción de medidas en relación con la despoblación rural en España.

Antes de abordar esta cuestión, quería someter a su aprobación el acta de la sesión celebrada el día 8 de julio.

¿Tienen alguna observación al acta del 8 de julio? (*Denegaciones*).

Queda aprobada.

Quiero significar que ha sido un año muy intenso de trabajo muy fructífero y quiero felicitar a los portavoces por el gran espíritu de consenso que ha habido en todas las reuniones de la ponencia.

Si quieren realizar alguna intervención respecto al informe de la ponencia que vamos a aprobar, les doy la palabra de inmediato.

Tiene la palabra el señor portavoz del Grupo Socialista, a quien felicito porque ha dedicado muchas horas a este trabajo y lo he comprobado personalmente.

El señor ARRUFAT GASCÓN: Gracias, presidente. Es un placer estar hoy aquí.

En primer lugar, quiero agradecer su trabajo a los coordinadores, a Maite, María Jesús, José María, Miguel Ángel, Gerardo y sobre todo al coordinador, Sebastián. Los que somos municipalistas, y aquí casi todos lo somos, entendemos que negociar las cosas, entenderse, es clave.

Yo simplemente quiero hacer una reflexión respecto a este asunto —y lo sabe Sebastián—, y es lanzar un mensaje no sobre lo que se ha trabajado, sino sobre la oportunidad que tenemos. Hemos conseguido que la despoblación sea un tema que entre en el debate parlamentario, y eso se lo agradezco a toda la comisión y en su día se lo agradeceré al Pleno. Creo asimismo que lo hemos conseguido introducir a nivel mediático, pero tenemos que seguir trabajando todos, los de las zonas urbanas y los de las zonas rurales, porque este es un problema en el que todos tenemos que tener sensibilidad.

Para terminar, un flash sobre los recursos. No quiero hablar de presupuestos ahora, quiero hablar de formas, de la oportunidad que tenemos con los recursos de los presupuestos del Estado, ya que con muy poco más dinero, o quizá ni siquiera eso, buscando medidas de cofinanciación comunitaria, sería factible aplicar estas políticas. Si buscamos cofinanciación comunitaria, sin lugar a dudas nos vendrán muchos más recursos de los que el Estado puede poner. Invito al Gobierno actual y al que venga a que trabaje en esto con ahínco.

A lo mejor se trata de ajustar partidas, porque dentro de los Presupuestos Generales del Estado, sumando los presupuestos que tienen asignados para inversiones e incluso para otras políticas las quince provincias que hemos sufrido despoblación, más las quince provincias que tienen zonas que han sufrido despoblación —por ejemplo, Zaragoza, cuyo alcalde está aquí, o la provincia de Tarragona— y buscando fórmulas legales dentro de la Unión Europea, como una inversión territorial integrada, con muy pocos recursos, con cofinanciación, sería posible aplicar políticas de inversión, políticas específicas y políticas generales dentro de sus territorios.

Es importante que los senadores ubicados en las zonas urbanas tengamos asumido esto y que los partidos políticos, incluido el que yo pertenezco, seamos capaces de tener ese sentimiento con esos territorios, porque si no se hace ahora, luego será tarde.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Reitero mi felicitación por las horas de trabajo. También tengo que señalar, porque quiero que conste en acta, que han sido muchos los comparecientes en esta ponencia y que en todos los casos, salvo en uno, cuya identificación esta Presidencia se reserva, se ha dado la máxima colaboración y han comparecido todas las personas que hemos solicitado.

Muchas gracias.

Tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÁS: Buenos días. Voy a ser muy breve.

Únicamente quiero agradecer a los compañeros de esta ponencia su trabajo, y especialmente al senador Sebastián las facilidades, el tono y la predisposición al consenso en la organización de la ponencia.

Quiero señalar que para mí ya es una gran cosa el hecho de que hayamos sido capaces de poner sobre la mesa la problemática de la despoblación, que es general, que es global, que es universal, y junto con ella, hemos puesto el matiz en las singularidades de las zonas rurales. En este sentido, tendríamos que ser capaces de llegar a la definición exacta de zonas rurales, porque hay muchas zonas rurales y diferencias dentro de la diferencia. Espero que este trabajo sirva no solo para ponerlo sobre la mesa, sino para empezar a poner hilo a la aguja y encontrar soluciones que lo sean efectivamente.

Como decía el senador que me ha precedido en el uso de la palabra, es importante encontrar líneas de financiación, evidentemente subvenciones también, pero las zonas rurales necesitan oportunidades que vayan ligadas a la proactividad. Es muy importante, porque esta senadora, que vive en una zona rural, ha asistido en algunos casos a inversiones que han solucionado problemas a muy corto término, pero que no han tenido vocación de continuidad ni simbiosis con el territorio, con lo cual han quedado diluidas en el tiempo y no han servido para aquello para lo que estaban destinadas.

En este sentido, lo primero que tenemos que hacer es escuchar a las zonas rurales desde las zonas rurales y dar la solución de abajo arriba; y lo segundo que tenemos que hacer, como hay mucho trabajo por delante, es buscar financiación —que ya he dicho que también es necesaria—; hay que hacer un acompañamiento legal sobre la realidad concreta de las zonas rurales; tenemos mucha legislación en este país, sobrelegislamos, pero muchas veces somos incapaces de dar respuesta a problemáticas concretas.

Espero que en el Senado, con esta ponencia junto con la de la Comisión de zonas rurales de alta montaña —que, como saben, se celebra también en esta Casa y ayer terminó las compareencias—, con estos dos trabajos que deben sumarse, seamos capaces de encontrar alguna solución o, como mínimo, abrir la puerta a esta problemática desde una óptica distinta, desde la transversalidad y la no homogeneización de las zonas rurales y de los distintos territorios. En este sentido, también sería interesante plantearnos la realidad de los territorios desde el paisaje, porque, al final, es el que define cómo se distribuye la gente y, a través de esa distribución, cómo se pueden utilizar los recursos de estos paisajes para, en realidad, tener futuro.

Tan solo quiero dar las gracias nuevamente a todos los miembros de la comisión y, en especial, al senador Sebastián García por facilitar el trabajo. Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora, y enhorabuena también por su trabajo, que he comprobado personalmente en la ponencia.

Cerraremos este turno con el señor Martínez Martínez, pero ahora tiene la palabra el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: *Egun on*. Buenos días.

Esta ponencia para mí ha sido especialmente edificante porque yo procedo del País Vasco, en donde la despoblación no es precisamente un problema, si acaso todo lo contrario, y además procedo de un municipio de 1,7 kilómetros cuadrados de superficie y una densidad de población de 3500 habitantes por kilómetro cuadrado; lo cual, por una parte, me ha hecho poder ver las cosas desde una perspectiva diferente a la del resto de los ponentes, que sí procedían esencialmente de zonas de despoblación y, por otra parte, me ha servido para aprender muchas cosas que son importantes, incluso, para las zonas en las que no existe el problema de despoblación porque hay que estar muy atentos para que esto no se produzca.

Senador Arrufat, todos decimos siempre que somos municipalistas; eso se lo oigo a casi todo aquél que ha pasado por algún nivel del ayuntamiento, pero cuando cambiamos de Administración, subimos de nivel o cambiamos de actividad política, muchas veces acabamos —y me voy a incluir, por si acaso— siendo municipalistas de boca pequeña o de la señorita Pepis, más bien.

Este documento que se ha elaborado y estas conclusiones que se han hecho tienen que servir para poner negro sobre blanco lo que realmente el municipalismo pide y necesita para estas zonas despobladas, para la defensa de lo local y, sobre todo, para la defensa de lo local en estos casos tan específicos. Por eso, yo no tengo más que felicitar a la ponencia y a la comisión por el documento y pedir que las conclusiones en vez de ir al final del documento vayan el principio, porque a veces documentos tan gordos asustan y nadie llega hasta el final.

Lo que sí es cierto es que el padre de la criatura es el senador Arrufat y la madre de la criatura es el senador Sebastián García y, luego, han tenido el apoyo de los servicios de la Cámara. Yo creo que, como bien dijo un día el senador Fidalgo, si esto fuera los Estados Unidos, este sería el informe Arrufat-Sebastián, y así es como lo deberíamos llamar, porque han tenido una gran iniciativa y han hecho un grandísimo trabajo, y el resto hemos apoyado todo lo que hemos podido. Por lo tanto, tengo que felicitar y agradecer el trabajo hecho,

que ha sido ingente, y esperar que verdaderamente este documento sirva de referencia, se convierta en la hoja de ruta que tenemos que seguir o que deben seguir las administraciones a todos los niveles para preservar esto de lo local que tantas satisfacciones da y tan en riesgo está.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Los demás vamos a intentar ser los padrinos de la criatura (*Risas*), padrinos y madrinas —hay que tener cuidado— de la criatura de los senadores Sebastián García y Arrufat.

Hay algo importante —eso lo dijo alguien que llevaba mucha razón— y es que los políticos, los gobernantes, en un Estado compuesto como el español, creen siempre en una Administración: en la que están. No le faltaba algo de razón.

Tiene la palabra el senador Martínez.

El señor MARTÍNEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias.

Quiero agradecer, en primer lugar, a los treinta y un comparecientes en total que hemos tenido en esta ponencia de estudio sobre despoblación —presidentes de diputaciones, especialistas en demografía, catedráticos en geografía humana, especialistas en desarrollo comunitario, las redes de desarrollo rural, que tanto aportan a nuestros territorios del mundo rural, asociaciones de mujeres empresarias del mundo rural, confederaciones de empresarios, sociólogos, grupos de acción local, etcétera—, a todos los comparecientes, las aportaciones que han hecho a esta ponencia de estudio, que han sido muy enriquecedoras y que han dado como resultado unas conclusiones finales que esperamos tengan la aprobación de esta ponencia de estudio y de la Cámara del Senado, como así parece que va a ser.

Quiero agradecer también a todos los compañeros de la ponencia de estudio, a María Jesús, a María Teresa, a José María Cazalis, a Antonio Arrufat, fundamentalmente esa vocación de buscar soluciones y esa vocación de consenso entre todos. Dicha ponencia ha sido muy enriquecedora e, incluso a nivel personal nos ha permitido un mayor conocimiento entre nosotros y llegar a acuerdos finales.

Quiero agradecer al letrado de la comisión sus aportaciones, así como al resto del personal de la Cámara que ha estado al tanto de esta ponencia de estudio. Espero y deseo que hayamos sido capaces de sensibilizar a esta Cámara del Senado, al Gobierno actual y a posteriores gobiernos para que se den cuenta realmente del problema, de la gran necesidad y de las grandes carencias que tiene el mundo rural, y que seamos capaces entre todos, precisamente a través de estos acuerdos, de buscar soluciones a esa problemática que tiene el mundo rural.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

¿Alguna senadora o senador quiere hacer uso de la palabra? (*Denegaciones*).

Entonces, cerraríamos este turno con alguien que ha sido citado, aludido y, además, ha coordinado la ponencia: don Sebastián García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA MARTÍNEZ: Muchísimas gracias, señor presidente.

Yo voy a decir simplemente que esa felicitación, esa coordinación o ese maridaje que hemos hecho entre Antonio y yo, realmente se lo debo a los miembros de la ponencia, a José María, a María Teresa, a María Jesús, a Antonio, a Gerardo y al compañero de Antonio que no está hoy con nosotros, porque desde el primer momento intentamos que tuviera objetivos positivos, es decir, que no consistiera en sentarnos una serie de representantes políticos de los distintos grupos parlamentarios para sacar un documento y que después se quedara en nada, y además intentamos que fuera válido para todos los gobiernos. Es decir, yo creo que este documento es válido para cualquier opción política de gobierno de España y de cualquier comunidad. Decidimos que no fuera una ponencia eminentemente política por la que solo pasaran alcaldes, presidentes de diputación o directores, sino que nos pusimos todos de acuerdo en que tuviera calidad científica, humana, social, personal, con esos treinta y tantos comparecientes de los que ha hablado Gerardo, y que ha estado abierta hasta última hora a cualquier posibilidad de comparecencia de la universidad, del mundo social, empresarial... Recuerdo aquella señora que era empresaria en un pueblo de veinticinco habitantes que esa tarde nos enseñó mucho, como recordaréis, sobre las nuevas tecnologías.

Todas esas conclusiones las hemos recopilado, y quiero agradecer y felicitar al letrado por recopilar todas las conclusiones de los comparecientes. Esas recomendaciones que le hacemos al Gobierno las hemos intentado consensuar al máximo; es decir, hemos hecho unas recomendaciones —como decía

anteriormente— que sirvan para cualquier Gobierno; no se trata de poner la cuerda al cuello y ahogar, sino que se han hecho con flexibilidad.

Durante todo el funcionamiento de la ponencia se ha tenido sensibilidad hacia la sociedad —Antonio lo decía—, hacia un poder mediático de comunicación, para expresar que los representantes elegidos por el pueblo en esta Cámara, en el Senado, están preocupados por los pueblos rurales, que hay que evitar su despoblamiento y que hay que buscar ya soluciones. Si somos capaces de que el Gobierno y los gobiernos que vengan lean y hagan caso a las recomendaciones que este grupo de personas hemos hecho, no digo que el mundo rural mañana empiece a cambiar, pero podemos ir mejorando su futuro.

Por eso, quiero agradecer las palabras que han dicho hacia mi persona, pero reitero que cuando hay un equipo de personas, en este caso de senadores de los distintos grupos políticos, que dejan a un lado las opciones políticas y trabajan con ese carácter municipalista —y yo lo tengo también después de veinte años de alcalde— es porque nos interesan los ciudadanos de los pueblos, nos interesa la gente, mejorar su calidad de vida para que se queden allí en los pueblos, y para eso sabemos que hay que mejorar infraestructuras y servicios porque lo que quiere la gente que se queda en el pueblo es tener calidad de vida, algo que viene recogido en las conclusiones, a través de esos comparecientes que nos han hecho llegar de todos los órdenes.

Por ello, reitero mi gratitud y mi agradecimiento por esas palabras, pero también repito que he tenido compañeros magníficos y por eso se puede trabajar en la ponencia.

Gracias a todos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Yo quería que constara en acta el agradecimiento al letrado y a todos los servicios de la Cámara y después a los senadores Sebastián García, Gerardo Martínez, al senador Arrufat, al senador González Vega —que no le he visto por aquí—, a la senadora Rivero, a la senadora Sequera, al senador Cazalis —el acento no acabo de ponerlo bien— y al senador Mariscal. Quiero que conste en acta el agradecimiento de todos. Aunque no haya venido el senador Mariscal está en la ponencia y la cortesía va a primar por encima de todo, aunque no haya comparecido.

Solamente me gustaría decir que ojalá multitud de trabajos del Congreso y del Senado se vieran guiados por el mismo espíritu con el que se han visto guiados los trabajos de esta ponencia. Estoy convencido de que nos iría mucho mejor a todos y, sobre todo, a los que representamos, que es al conjunto de la sociedad española. Además, es bueno que sea en temas locales porque estamos todo el día hablando del Senado como Cámara territorial pero siempre se circunscribe a la Cámara territorial de las autonomías, de los poderes autonómicos, y hay que insistir mucho en que Cámara territorial tiene mucho que ver también con la autonomía local que se reconoce en la Constitución española y de la que tan poquísimo se habla.

Dicho esto, paso a proponer los acuerdos que tendríamos que adoptar en el día de hoy. El primer acuerdo sería aprobar el informe de la ponencia para el estudio de medidas en relación con la despoblación rural en España.

¿Alguien quiere expresar su disconformidad, su voto en contra o abstención?

Efectuada la votación, fue aprobado por unanimidad.

El señor PRESIDENTE: Se aprueba por unanimidad.

Segundo acuerdo: Elevar al Pleno de la Cámara dicho informe para su aprobación.

Efectuada la votación, fue aprobado por unanimidad.

El señor PRESIDENTE: Tercer asunto. Como saben, cada portavoz podrá expresar en el Pleno la opinión de su grupo pero tenemos que designar a un senador de la ponencia para presentar el informe en el Pleno. Yo creo que es el sentir de todos los grupos, también de los Grupos Popular y Socialista, que nuestro amigo Sebastián García sea la persona que tenga esa responsabilidad. ¿Estamos de acuerdo? (*Asentimiento*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por último, solicitaríamos al Pleno, en el momento procesal que corresponda, la publicación como libro de este informe de la ponencia. También tenemos que acordarlo.

Efectuada la votación, fue aprobado por unanimidad.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 451

28 de abril de 2015

Pág. 6

El señor PRESIDENTE: Se aprueba todo por unanimidad.

Solamente quería advertir porque son épocas complejas, marcadas por las elecciones del 24 de mayo, que hemos insistido, a título informal, en que el Gobierno compareciera en la comisión en esta etapa, también en los meses anteriores y, en principio, nos han señalado el miércoles 6 de mayo como posible fecha de la comparecencia. Haré una consulta telefónica con los portavoces —me ayudará nuestro portavoz, el señor Pagola— y con el Gobierno. Espero que no les venga muy mal a efectos de viajes y de compatibilidad con otras actividades. En principio, convocaría la comisión el día 6, salvo que se nos diga que es absolutamente imposible, con lo que apretaríamos al Gobierno. El Gobierno no nos ha dicho todavía la hora. Este comentario es informal, ya lo formalizaremos. Yo estoy cerrando el día y espero que el Gobierno sea razonable en la hora. Tenemos que pensar que será en torno a las once u once y media de la mañana. Yo voy a proponer, para que tengamos la posibilidad de volar o viajar el mismo día, que sea por la mañana, por lo que le voy a sugerir que sea a las once u once y media porque las doce ya es un poco tarde. Trabajamos con esa idea.

¿Algún comentario, algún ruego, alguna pregunta? (*Denegaciones*).

Se levanta la sesión.

Eran las once y treinta minutos.